



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 760-2016

Licenciada
María Fernanda Naranjo
Concejala de Ambato
Presente

REF: Of. VCA-16-172 FW 54768
FECHA: 21 de diciembre de 2016
ASUNTO: Justificar inasistencia a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 16 de diciembre de 2016, a la Concejala María Fernanda Naranjo

De mi consideración:

Me refiero a su oficio VCA-16-172 del 16 de diciembre de 2016, mediante el cual solicita se justifique la inasistencia a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del viernes 16 de diciembre de 2016, en virtud de que en cumplimiento a la delegación dada por el señor Alcalde constante en el oficio DA-16-1349 del 7 de diciembre de 2016, asistió a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizada en la ciudad de Baños.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **20 de diciembre de 2016**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; **RESOLVIÓ** justificar la inasistencia de la licenciada María Fernanda Naranjo, a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del viernes 16 de diciembre de 2016, en virtud de que en cumplimiento a la delegación dada por el señor Alcalde, constante en el oficio DA-16-1349 del 7 de diciembre de 2016, asistió a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizada en la ciudad de Baños.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c: Talento Humano Financiero
Archivo Concejo (Of. VCA-16-172)
Sonia Cepeda
2016-12-20

Sala de Comisiones

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.